



LA IMBRICACIÓN DEL FACTOR CONTEXTUAL Y LA CONDICIÓN DE RE-IDENTIFICACIÓN COMO MOTIVACIONES NO-CONCEPTUALISTAS

THE IMBRICATION OF THE CONTEXTUAL FACTOR AND THE CONDITION OF RE-IDENTIFICATION AS NON-CONCEPTUALISTIC MOTIVATIONS

Joaquín Ignacio Yurisch González*

Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile

joaquin.yurisch@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3014-0886>

* Licenciado en Letras mención literatura por la Universidad Andrés Bello, Licenciado en Educación, Profesor de Lengua y Literatura por la Universidad Alberto Hurtado y Magistrando en Filosofía en la Universidad Alberto Hurtado. Docente de Lengua y Literatura en Australian College.

Resumen

El presente ensayo busca, principalmente, acceder de modo crítico a la interrogante de si acaso los contenidos de las experiencias perceptuales son estructurados y compuestos por conceptos de un modo análogo a actitudes proposicionales como la creencia y el deseo; para así establecer y transparentar dos argumentos –la importancia del factor contextual y la condición de re-identificación– que se constituyen, en cierta medida, como un obstáculo para la postura conceptualista. Ambos argumentos suponen una problemática a la visión que enfatiza que en todos los casos el contenido de una experiencia perceptual contiene necesariamente conceptos que especifican a cabalidad cada uno de los elementos disponibles a nivel consciente durante dicha experiencia al mismo tiempo, es decir, la visión que asevera que el contenido de las experiencias perceptuales es irremediamente conceptual, y que estos conceptos son capaces de detallar y especificar las propiedades y los objetos dispuestos en la experiencia perceptual.

Palabras claves: *Experiencia perceptual, Contenido de la experiencia, Demostrativos, Re-identificación, Contexto.*

Abstract

This essay seeks primarily to critically examine the question of whether the contents of perceptual experiences are structured and composed by concepts in a way analogous to propositional attitudes such as belief and desire, in order to establish and highlight two arguments - the importance of contextual factors and the condition of re-identification - that constitute, to some extent, an obstacle to the conceptualist position. Both arguments pose a problem for the view that emphasizes that in all cases the content of a perceptual experience necessarily contains concepts that fully specify each of the elements available at the conscious level during that experience simultaneously, i.e., the view that asserts that the content of perceptual experiences is irretrievably conceptual, and that these concepts are capable of detailing and specifying the properties and objects arranged in the perceptual experience.

Keywords: *Perceptual experience, Content of the experience, Demonstratives, Reidentification, Context.*

Antecedentes preliminares

En el primer apartado de este escrito se llevará a cabo un breve repaso de la visión de McDowell sobre el contenido conceptual de la experiencia perceptual (cómo la entiendo), puesto que es desde su propuesta que emergen los cuestionamientos esenciales que aquí se desarrollarán y a los que se les intentará dar respuesta. Posteriormente, el ejercicio que se realizará consistirá en la refutación a una fracción de la tesis conceptualista a partir de dos dificultades argumentales que se desprenden de las condiciones altamente demandantes que son necesarias para afirmar que un individuo posea un concepto determinado.

La primera, es la condición de re-identificación propuesta por Sean Kelly (2001) “según la cual para tener un concepto demostrativo (...) el sujeto debe ser capaz de re-identificar consistentemente un objeto o propiedad dada como algo que cae dentro del concepto” (Kelly, en Pinzón y Murillo, 2011, p. 23), en otras palabras, esta condición exige que para atribuirle la posesión de un concepto demostrativo a un individuo, este debe tener la capacidad de re-identificar el objeto o la propiedad dada —sobre la que aplicó el concepto demostrativo— en otros contextos o situaciones. La segunda, en coherencia con la lectura que haré de la condición de re-identificación de Kelly, es la relevancia del contexto en el que se inscribe la experiencia perceptual de un sujeto para la representación de objetos o propiedades del mundo, esto es, de aspectos y elementos de nuestro contexto extra-cognitivo. En otras palabras, se intentará justificar cómo el contexto de la experiencia perceptual interfiere y/o precariza algunas motivaciones de la postura conceptualista.

Por lo tanto, lo que pretendo es lindar estas dos posturas para defender la idea de que los individuos pueden experimentar estados mentales con contenido¹ no-conceptual, puesto que en la experiencia perceptual pueden hallarse elementos del mundo para los cuales el sujeto no posea conceptos definidos, esto es, que el sujeto no tenga la posesión de conceptos requeridos para especificar el contenido representacional de la experiencia. Esta visión, sin duda, deja abierta la puerta para pensar en la posibilidad de que existen estados mentales que poseen un contenido no-conceptual, más aún si seguimos el argumento de que “un contenido es conceptual si y solo si se puede adscribir a una criatura atribuyéndole la

¹ La información que porta nuestra experiencia.

posesión de los conceptos requeridos para la especificación de ese contenido” (Bermúdez en Destéfano, 2013).

1. Alcances específicos sobre el conceptualismo en Mcdowell

Distintos autores han defendido la postura conceptualista desde perspectivas y problemáticas diversas, pero, sin duda, un texto que marcó profundamente esta línea de pensamiento y brindó un armazón teórico para ella es *Mente y Mundo* de John Mcdowell, en el que el autor lleva a cabo un examen exhaustivo de los aspectos fundamentales para defender la tesis del contenido conceptual de las experiencias perceptuales. En este sentido, Mcdowell (2003) afirma que el contenido representacional de las experiencias perceptuales no puede oponerse o ser diferente a lo conceptual y precisa que “tal cosa es obvia por muy afines que nos sintamos a la idea de que cierto contenido representacional no es conceptual” (pp. 37-38), por lo tanto, supone que todo lo que proviene del mundo penetra, irremediabilmente, en el contenido conceptual de la experiencia perceptual.

Más aún, la visión de Mcdowell radica firmemente en que no es que las capacidades conceptuales se apliquen a elementos externos que la receptividad entrega, ya que lo que entra en la experiencia no es “la simple obtención de algo Dado y exterior a lo conceptual” (2003, p. 45), sino que la experiencia brinda sucesos o estados que ya tienen contenido conceptual. Por lo tanto, según el filósofo, en la experiencia no se captan los elementos del mundo empírico, sino que, lo captado es la manera en que se nos dan las cosas, esto es, si las cosas son de tal o cual modo; y ese es el tipo de cosas que, en virtud de su carácter proposicional, se pueden juzgar. Esto evidencia que la postura del filósofo sudafricano posee un carácter profundamente internista de los procesos que ocurren en la experiencia perceptual. No es que Mcdowell ignore o muestre una despreocupación por la realidad extra-conceptual, sino, más bien, que el autor decide seguir una línea argumentativa² en la que niega la relevancia de los elementos no cognitivos que pueden afectar a los estados mentales.

² Es importante mencionar que la postura de Mcdowell ha sufrido cambios relevantes, por lo cual el autor ha rebatido varias de sus afirmaciones inscritas en *Mente y Mundo* (1994).

Sin duda, uno de los casos en los que no podemos negar la irremediabilidad del contenido conceptual de un estado mental es la creencia, puesto que, en ella, como nos indican Pinzón y Murillo, encontramos la característica de valuabilidad “en términos de la verdad” (2011, p. 12), esto, a la vez, implica que cualquier estado mental que sea valuable poseerá contenido mental proposicional. Si afirmamos que *La idea de decadencia en la historia occidental* de Arthur Herman (concepto singular) pertenece al conjunto de lo que conocemos como libro (concepto general), nuestra creencia será verdadera si efectivamente ese título es un libro y no es solo una frase más en el extenso hábitat de la lengua. En este sentido, la creencia de que *La idea de decadencia en la historia occidental* es un libro, posee una estructura proposicional que se articula como una afirmación, la cual posee condiciones de corrección que confirman su valuabilidad en términos de la verdad. En coherencia con esto, podemos afirmar que no podemos tener creencias o formular juicios si no tenemos los conceptos que nos permitan especificar su contenido.

No obstante, desde la perspectiva que pone un mayor énfasis en los procesos cognitivos ocurridos en la experiencia perceptual de carácter intencional, se podría afirmar que en la creencia y en los juicios se ponen en juego procesamientos reflexivos complejos —que son posteriores a las impresiones primarias o a procesamientos tempranos de la información— y argumentar que estos (creencias y juicios) son actitudes de altos requerimientos cognitivos. Asimismo, podríamos plantear que antes de la construcción de creencias y juicios existen, en los individuos, múltiples procesos de los cuales el campo conceptual se nutre, pero que no corresponden a él en su génesis. Sin duda, esta distancia entre lo que podríamos llamar una receptividad primaria y los procesos cognitivos de mayor envergadura como las creencias y los juicios, nos brinda un espacio para suponer que en él pueden darse estados mentales con contenido no-conceptual. Sin embargo, en *Mente y Mundo*, se esboza una respuesta para esta postura: “cuando nos remontamos al fundamento de un juicio empírico el último paso nos conduce hasta las experiencias y las experiencias ya tienen contenido conceptual, así que este último paso no nos transporta hasta más allá del espacio de los conceptos” (Mcdowell, 2003, p. 46). Esta afirmación da cuenta de que, para Mcdowell, incluso los procesamientos tempranos de la información en la experiencia se ligan irremediablemente al contenido conceptual o, más bien, son conceptuales.

2. La condición de re-identificación como dificultad para la postura conceptualista

En contraposición a esta postura, creo que es posible proponer una visión que establezca que en la experiencia perceptual existen estados mentales con contenido no-conceptual o estados a los cuales los conceptos no tienen acceso (asumiendo que para poseer un concepto, este debe poder especificar los elementos disponibles a nivel consciente en la experiencia), puesto que existen aspectos del mundo empírico que podemos experimentar, pero para los cuales no tenemos los conceptos específicos, esto es, existe un nivel de inaprehensibilidad de ciertos aspectos del mundo que se nos presentan en la experiencia para los cuales no poseemos los conceptos que puedan especificar el contenido de dicho estado.

Pongámonos en la situación de que un hombre adulto con capacidades y aptitudes cognitivas estándar entra a un estudio profesional de grabación musical por primera vez, en donde se encuentra con múltiples objetos que desconoce en varios términos: no sabe para qué sirven, de qué están hechos, cuáles son sus funciones ni sus relaciones e, incluso, no puede percibir con claridad dónde termina uno y comienza el otro -en el caso, por ejemplo, que los artefactos estén montados como suele ocurrir en los estudios de grabación musical profesionales. Es lícito, en primera instancia, pensar que el individuo no tendrá los conceptos necesarios para poder especificar los elementos que tiene a disposición, por ejemplo, un ecualizador digital.

El conceptualista podría argumentar que no es necesario que el hombre maneje el concepto específico de ecualizador digital para que su estado mental en la experiencia posea un contenido conceptual, puesto que podrá utilizar conceptos generales como máquina o aparato. Pero ¿qué sucede si el hombre no maneja ningún concepto general con el cual dar cuenta de su representación mental de aquel artefacto o no encuentra un concepto general que pueda especificar el objeto hacia el que está dirigida su experiencia? Siguiendo la línea argumentativa de McDowell, el sujeto podrá utilizar el concepto demostrativo "esa cosa", entre otros (aquello, eso, esto, etc.); por lo cual el contenido de la experiencia seguiría siendo irremisiblemente conceptual.

En contraposición a lo anterior, y siguiendo a Sean Kelly (2001), es posible realizar una crítica a este enfoque, puesto que el autor norteamericano asegura que "si el sujeto tiene un concepto demostrativo acerca de X entonces debe ser capaz de re-identificar a X como algo

que cae dentro del concepto.” (Kelly, en Pinzón y Murillo, 2011, p. 24). Esto es, el individuo deberá ser capaz de identificar en otra circunstancia y contexto el ecualizador para el cual utilizó el concepto demostrativo “esa cosa”, tal vez, en otro estudio de grabación donde el ordenamiento de los elementos sea otro y su percepción se confunda entre compresores, alternadores, limitadores de frecuencia, múltiples perillas, botones, palancas, etc. O quizá, en una situación mucho más simple y transparente, el sujeto tampoco sea capaz de re-identificar este objeto que se le hace extraño. Por lo tanto, es válido pensar que, probablemente, el individuo no podrá re-identificar el objeto. Pues, si suponemos que el proceso de re-identificación no fue exitoso; se podría evidenciar, a través del no cumplimiento de este requerimiento, que el concepto demostrativo no pudo especificar a cabalidad el contenido representacional sobre el objeto en cuestión, lo que, en cierta medida, nos confirma que sí existe una fisura entre el contenido conceptual y el mundo; y, más aún, como lo asegura Kelly, “los conceptos demostrativos no son tan finos y detallados después de todo. Apenas alcanzan a dar en el blanco” (2006, p. 81). En este caso, el concepto demostrativo, al no poder aplicarse en otro contexto, no agotó la presencia de la muestra. Lo anterior devela una carencia en la réplica de McDowell al no-conceptualismo, cuando asegura que “uno puede dar una expresión lingüística a un concepto que es exactamente tan detallado como la experiencia, al emitir una frase como ‘ese matiz’ en la que el demostrativo explota la presencia de la muestra” (2003, p. 107).

3. La importancia del contexto para la aprehensión de la experiencia: la imposibilidad de los demostrativos

En coherencia con lo anterior, podemos indicar que la experiencia de algunos objetos y propiedades, y su aprehensión consciente a través de conceptos, dependerá fuertemente del contexto en el que se encuentre el sujeto y el objeto experimentado. Esto contradice la aseveración de que la expresión demostrativa “esa cosa” o, incluso, “ese aparato” en el caso del ecualizador digital, podría representar conceptualmente el objeto, puesto que ninguna de estas experiencias toma en cuenta la circunstancia en la que se nos presenta el artefacto. Por ejemplo, será posible, probablemente, re-identificar el ecualizador si me es dado en la experiencia de forma clara y transparente arriba de una mesa, sin ningún artículo que lo

acompañe de manera inmediata. No es lo mismo identificar el objeto en un estudio de grabación donde es socavado visualmente por otros elementos similares (a pesar de que esté totalmente disponible en la experiencia, frente a mí, pero en distintas condiciones), a identificarlo en un ambiente confeccionado para su correcta aprehensión visual. Por lo tanto, mediante el uso de demostrativos se deja fuera gran parte de lo experienciado: las condiciones contextuales que afectan consistentemente en cómo percibo el objeto. A continuación, desarrollaré más profundamente este argumento para su correcta comprensión.

La importancia del contexto es mucho más amplia y no solo justifica la imposibilidad o dificultad, en muchos casos, de que se cumpla la condición de re-identificación antes mencionada. Para explicar esta importancia es menester hacernos la siguiente pregunta ¿en qué sentido el contexto es medular para develar la imposibilidad de que el ámbito conceptual pueda captar a cabalidad los elementos disponibles en la experiencia perceptual? Clarifiquémoslo en primera instancia con un ejemplo: supongamos que el sujeto de la experiencia, antes mencionada, percibe en cierta circunstancia que el ecualizador digital es azul marino por algún contraste o condición lumínica del contexto y, en otro escenario, percibe el mismo ecualizador de color azul índigo en base a distintas condiciones de iluminación.

La diferencia en el contenido representacional de la experiencia antes mencionada nos evidencia que “la explicación completa y exacta de mi experiencia perceptual del color de un objeto debe contener alguna referencia al contexto de iluminación en el cual se percibe ese color” (Kelly S. 2006, p. 85.), ya que, sin esta, no tendremos los recursos necesarios para justificar y dar explicación al cambio en la experiencia: de azul marino a azul índigo. En este sentido, ningún concepto de color ni tampoco un demostrativo podrá dar cuenta de la experiencia del color que tuvo el sujeto. Sean Kelly (2006) se refiere a esto de la siguiente manera: “Debido a que la diferencia relevante no está en el color, ningún término de color podría hacer tal distinción. Puesto que tal distinción se hace claramente en la experiencia -el color luce diferente a la luz del sol que a la sombra- el concepto demostrativo es inadecuado para dar cuenta de la experiencia” (p. 85). Esto es, los conceptos azul índigo, azul marino, azul o simplemente el concepto demostrativo “ese color” no son eficaces para especificar el contenido de la experiencia, puesto que la situación en la que se encuentra el objeto afecta irremediablemente en la representación de sus propiedades (al igual que afecta al intentar re-identificar un objeto que no me es familiar y se confunde con otros de similares características).

Lo que se desprende del ejemplo es elemental: se reafirma la idea de que, incluso, los demostrativos como último capital conceptual (en el caso de que un sujeto no posea conceptos específicos o generales) para describir los elementos disponibles en la experiencia perceptual, carecen de recursos para una correcta justificación que asegure que sí pueden describir totalmente el contenido de una experiencia, en este caso, una experiencia de color. Lo anterior, me parece un camino razonable para argumentar a favor de la existencia del contenido no-conceptual³, puesto que en expresiones como “ese color” el factor contextual y situacional no es especificado.

Según lo anterior, hemos podido evidenciar que, efectivamente, existen cualidades de carácter exógeno que terminan por permear la experiencia a nivel cognitivo, especialmente, las condiciones contextuales en que se percibe un objeto o una propiedad. Por lo tanto, es en esto en lo que creo necesario poner mayor énfasis: el contenido conceptual de la experiencia, en muchos casos, es insuficiente para describir y representar los objetos y propiedades del mundo, ya que las diversas situaciones y contextos en las que tenemos estados mentales representacionales gozan de una inconmensurabilidad inaprehensible; esto constituye una problemática a tomar en cuenta a quienes aseguran que en todos los casos el contenido de una experiencia perceptual contiene necesariamente conceptos que “especifican a cabalidad cada uno de los elementos disponibles a nivel consciente durante dicha experiencia al mismo tiempo” (Pereira, 2001, p.2). Asimismo, me gustaría recalcar que el factor contextual no debe presentarse como una problemática particular para el conceptualismo ni como un argumento (particular) para la defensa del no-conceptualismo, sino como el elemento que alimenta y está presente (implícita y explícitamente) en gran parte de los discursos que sirven o han servido para refutar el conceptualismo acérrimo y defender el contenido no-conceptual de la experiencia perceptual.

³ Lo que busco con la exposición y argumentación de estas dos visiones -a saber, la condición de re-identificación y la importancia del contexto en el contenido de estados mentales de carácter representacional- es proponer una dificultad a la tesis conceptualista, sobre todo a la fracción que asegura que la experiencia perceptual contiene necesariamente conceptos que especifican a cabalidad los elementos disponibles en dicha experiencia. No así llevar a cabo una propuesta sobre la estructura del contenido no-conceptual (empresa que puede ser factible en futuros trabajos).

4. Referencias

- Bermúdez, J. (1994). Peacocke's argument against the autonomy of nonconceptual content. *Mind and Language*, 9, 402-418.
- Destéfano, M. (2013). *Los límites explicativos del contenido no conceptual*. Universidad Santa Catarina.
- Kelly, S. (2006). *El contenido no conceptual de la experiencia perceptual: su fineza y detalle y la dependencia de la situación*. Universidad de Princeton.
- Mcdowell, J. (2003). *Mente y Mundo*. Salamanca. Sígueme.
- Pereira, F. (2021). *Ver no es creer: sobre el rol de los conceptos en la experiencia visual*. Gedisa.
- Pinzón, A. y Murillo A. (2011). *El contenido mental no conceptual y la experiencia perceptual espacial*. Universidad Nacional de Colombia.